

PARRAL, 03 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 5,527

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) HILDA FUENTES CABEZA.-
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, MEDIO (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 02 de JUNIO del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

ADMINISTRADOR

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-

IVAN DAMINO HERNANDEZ

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl



SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

FUENTES	CABEZA	HILDA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Grado	
FINANZAS	ADQU	JISICIONES
Dirección	Unidad	d
Administrativo con Goo	eñora Alcaldesa de la Comun ce de Remuneraciones, de acuer 18.883 de 1989, Estatuto Ad	do con lo señalado en el Art. No
Motivo.		
1/2	3.5	02
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: <u>02/06/2</u> 0	015 TARDE	
SERÉ REEMPLAZADO	SOFIA VILLALOBO	S MORALES
VARARA.		Firma Funcionario
	PERSONA	Vo Bo Unidad Personal